



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**ASIGNA FONDOS A RENDIR
DECRETO ALCALDICIO N° 197.-**

QUILLON, Enero 12 de 2017.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 12.01.2017, de la Directora de Tránsito, con la autorización del Administrador Municipal;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a la funcionaria Sra. Ana Tornquist Castro, Jefa del Departamento de Tránsito, encargada de administrar los fondos de **CAJA CHICA de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) mensual durante el año 2017, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPWovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE TRANSITO
- CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECMU